



I.E.S. Huerta Alta

Alhaurín de la Torre

**Ficha descriptiva de la experiencia
para la solicitud del reconocimiento
como centro promotor de
convivencia positiva.**

Curso 2022/2023



FICHA DESCRIPTIVA DE LA EXPERIENCIA PARA LA SOLICITUD DE CENTRO PROMOTOR DE CONVIVENCIA POSITIVA.

Datos del centro

- **CÓDIGO CENTRO 29701210**
- **DENOMINACIÓN IES Huerta Alta**
- **DOMICILIO Avda. Las Malagueñas S/N**
- **LOCALIDAD Alhaurín de la Torre**
- **PROVINCIA: Málaga**
- **C. POSTAL: 29130**
- **TELÉFONO: 951 29 86 85 FAX: 951 29 86 90**

1. OBJETIVOS PLANTEADOS Y CONSEGUIDOS.

Este curso nos inscribimos en los siguientes ámbitos de mejora:

- C) Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
- F) Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

Los objetivos concretos que nos planteamos dentro de estos ámbitos de mejora fueron:

1. Planteamiento del centro para la resolución de conflictos que pudieran presentarse como consecuencia de la diversidad del alumnado o las desigualdades sociales.
2. Tratamiento y abordaje de creencias, estereotipos y prejuicios que determinan modelos de conducta no deseables.

Objetivo 1: CONSEGUIDO → Han existido varias líneas de trabajo en el centro para lograr este objetivo.

1º) **Normas del centro:** desde jefatura de estudios y el Departamento de convivencia y a través de las tutorías se ha realizado un trabajo constante para el asentamiento de las normas básicas del centro con el programa [Diez meses, diez retos.](#)

2º) **Aula de mejora:** Este espacio está pensado para alumnado con un perfil determinado en el que pueden concurrir varias de las siguientes circunstancias: edad (entre doce y catorce años), con acumulación de amonestaciones escritas, baja competencia curricular, baja autoestima, desmotivación, falta de habilidades sociales o que pase por situaciones adversas en el centro con necesidad de recursos personales ante situaciones de rechazo o aislamiento prolongado. Se han beneficiado del aula de mejora también este curso, alumnado de nueva incorporación al centro de origen extranjeros, para realizar una pequeña inmersión lingüística antes de incorporarse a su grupo.

Durante una o dos semanas el alumnado propuesto para el aula de mejora trabajará en un grupo pequeño, fuera de su clase y con la atención individualizada de profesores y profesoras de varias materias.

Los objetivos que se persiguen son:

- Propiciar un cambio en este alumnado: en sus expectativas, en sus sentimientos, en sus respuestas.
- Normalizar la escolaridad de este alumnado.
- Adquirir reglas y límites.

- Disminuir el número de partes y de expulsiones.
- Favorecer unas mejores relaciones con el resto de compañeros y compañeras de sus respectivas clases y del centro.
- Adquirir valores como la tolerancia y el respeto
- Desarrollar habilidades sociales básicas.
- Adquirir autocontrol de la agresividad verbal y física.
- Aumentar la autoestima.
- Motivar el aprendizaje académico y favorecer el desarrollo cognitivo.

3º) **Proyecto de dinamización de los recreos:** Este proyecto, novedoso este curso en nuestro centro, ha servido para cubrir diferentes necesidades: ha promovido a diario los hábitos de vida saludable; ha terminado con la desigualdad a la hora de ocupar los espacios de las pistas deportivas, que era una demanda de algunas alumnas del centro que veían la hora del recreo limitada al fútbol, en el que participaban sobre todo los chicos. Este curso ha habido más diversidad: bádminton, volleyball, etc. ; por último, ha incidido positivamente en la prevención de conflictos durante el recreo, ya que, además de este proyecto en concreto, en el instituto se ha puesto en marcha el **Aula de Jaque** y los viernes el departamento de Música ofrece **clases de ukelele** tanto al alumnado como al profesorado. Además, se ha continuado este curso con los **torneos de ping pong**.



PROMOCIÓN DE LAS CLASES DE UKELELE.



UN VIERNES EN EL RECREO EN LAS CLASES DE UKELELE.

4º) **Plan de acción integral:** El Programa de Acción Integral lo han desarrollado este curso los técnicos de la Asociación Juvenil “Eo,Eo” Daniel Vega Mengibar y Antonio Pérez García junto al Departamento de Convivencia del IES Huerta Alta. Los técnicos de la asociación EOEO llevan a cabo una intervención educativa dentro y fuera del horario escolar con aquellos menores que presenten graves problemas de adaptación a las normas del centro. Los ámbitos de intervención del Plan de acción integral durante este curso han sido:

- Atención individualizada con alumnos y alumnas con problemas de conducta, con problemas de relación con sus iguales.
- Proyecto de absentismo escolar en colaboración con el Ayuntamiento.
- Proa (plan de acompañamiento, por las tardes y también por las mañanas).
- **Proyecto Cronos.**
- Deporte por las tardes, **Ponte en marcha.**
- Colaboración en el viaje fin de estudios.
- Participación en la Mesa de trabajo de la Paz y en el Día de la Paz.
- Talleres sobre habilidades sociales para abordar un tema de convivencia puntual: la difusión de fotos de un miembro de un claustro por redes sociales.
- Colaboración en la formación de **la asociación de alumnos y alumnas, AEHA.**

5º) Participación por segundo curso consecutivo en el programa **ConRed** de prevención del acoso escolar. Se lleva a cabo dentro del Plan de acción tutorial en 1º y 2º de la ESO.

Objetivo 2: CONSEGUIDO → El organigrama de actividades del Plan de acción tutorial, de Escuela Espacio de Paz y del Plan de igualdad (todas se detallarán en el siguiente apartado) han ido encaminadas a la consecución de este objetivo que pretende acabar con ciertas creencias y prejuicios que ponen en peligro una convivencia positiva en el centro.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS.

2.1. ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA CONDUCTA Y DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

Estas actividades van dirigidas a alumnado con alta desmotivación escolar que suele tener en clase una actitud absolutamente pasiva o una actitud disruptiva y desafiante. Con ellos las medidas de atención a la diversidad tomadas en clase muchas veces son insuficientes, por lo que para dar respuesta a esta situación llevamos cinco años con el que llamamos Proyecto de mejora de la conducta y del rendimiento escolar. Este curso se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- A. Atención individualizada del alumnado: La jefa del departamento de Convivencia, los jefes de estudios o los técnicos de EOEO que ha estado trabajando este curso con nosotros realizan entrevistas a alumnos y alumnas que, o bien han sido expulsados con frecuencia al aula de convivencia, o bien el tutor o tutora envía por tener problemas de convivencia, problemas de control de impulsos o falta de habilidades sociales. Tras esa primera entrevista, se decide si se les hace un seguimiento, si se comienza a



realizar con ellos algún taller específico o incluso si se derivan al centro de salud o asistencia social.

- D. Aula de mejora: Su función y objetivos principales han sido detallados en el anterior apartado.

2.2. ACTIVIDADES COMO ALTERNATIVA A LA EXPULSIÓN Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO EXPULSADO.

Contamos en el centro con dos proyectos que trabajan en ambos sentidos: el Plan de atención al alumnado expulsado y el Proyecto de actividades como alternativa a la expulsión.

- A. Aula de Convivencia.

El alumnado derivado al Aula de Convivencia realiza allí actividades académicas y actividades que tienen como objetivo la mejora de sus problemas de conducta. En el aula de convivencia existen materiales propios para la recogida de información del alumnado derivado, reflexión del alumnado y trabajo en este aula. La informatización de datos recogidos antes, durante y después de la expulsión se realiza a través de nuestra INTRANET.



- B. Realización de tareas de limpieza u orden.

Estas actividades están supervisadas en todo momento por la jefa del departamento de Convivencia o alguno de los jefes de estudio.

- C. Aula de Convivencia externa (municipal).

Se trata de un recurso dentro del plan de atención al alumnado expulsado que se inició como novedad hace dos cursos y que otros centros de la zona han tomado como referencia. Forma parte del programa municipal de prevención del absentismo que llevan a cabo los Servicios Sociales locales y la asociación EOEO, siendo financiada también por la Consejería de Educación de la Delegación Provincial de Málaga. Acude al aula alumnado sancionado con la pérdida del derecho a clase por cinco o más días.

2.3. ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE MEDIACIÓN.

Este curso, el grupo de alumnos y alumnas mediadores se ha ido consolidando. Se han convocado reuniones prácticamente los martes de cada semana, bien para formación en mediación, bien, sobre todo, para la organización de actividades.

Acogida del alumnado de 1º ESO . El equipo de mediadores del centro acompañó a los alumnas y alumnos de 1º ESO hacia sus aulas el primer día. Aprovecharon para presentarse y ofrecerse como figuras de referencia. Además, se le informó de la existencia del buzón de ayuda y se les proporcionó el correo electrónico de convivencia, ambos medios de solicitar ayuda en caso de necesidad. Regalaron a cada clase un pequeño mural del árbol de la sabiduría y llevaron a cabo la dinámica del Hola bingo.



RECEPCIÓN DE LOS ALUMNOS DE 1º ESO EL PRIMER DÍA DE CLASE.



MEDIADORES LLEVANDO A CABO LA DINÁMICA DEL "HOLA BINGO"

Tránsito con alumnado de 6º de primaria de los centros adscritos. El equipo de mediadores del centro ha participado en **una charla de bienvenida** al alumnado de los colegios adscritos de la localidad y en una gymkana para mostrarles los distintos espacios del centro. Este curso también se ha implicado a miembros de la asociación de alumnos AEHA, la mayoría de 1º de la ESO.

El equipo de mediación ha participado en una serie de actividades cuya información se aportará más adelante: Halloween, Día de la Paz, jornada intercultural, etc.

2.4. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.

Partimos de la idea de la inclusión y unión de grupo, aspectos que consideramos que adquieren gran valor cuando hablamos de centros de secundaria, donde nos encontramos con parte del alumnado muy desmotivado y que asiste al centro porque la escolaridad es



obligatoria. Por ello creemos que, si intentamos que se integren dentro del centro y tengan una buena relación con sus compañeros y compañeras, ayudaremos a evitar conflictos, crear un buen ambiente y lo más importante, que adquieran competencias y habilidades sociales muy importantes para aprender a integrarse en su entorno.

A. Celebración de efemérides: Halloween. El equipo de mediadores y mediadoras del centro trabajó mucho durante varias semanas para preparar la actividad que fue dirigida a los grupos de 1º de ESO del centro. La ubicación elegida para montar el pasaje del terror era una novedad este curso y necesitábamos probar solo con un nivel. Paralelamente, se les ofrecieron una serie de talleres de manualidades, organizados y llevados también por el equipo de mediadores.

B. NO ME QUIERAS TANTO, QUIÉREME BIEN: Un grupo de profesoras unieron sus fuerzas para tejer aproximadamente mil flores moradas de crochet. El 25 de noviembre, Día para la eliminación de la violencia hacia la mujer, cada miembro de la comunidad educativa del centro

pudo lucir una de las flores en la solapa a modo de pulsera. Estas representaban ese querer bien del lema de este curso: "No me quieras tanto, quíereme bien". Los grupos de 1º ESO y 2º ESO recibieron las flores en clase, gracias al grupo de PMAR de 2º ESO que procedió tanto al reparto como a la lectura de un pequeño texto.

Nuestra compañera de E. Física y un grupo de alumnos y alumnas de 2º bachillerato plantearon una actividad que hiciera reflexionar sobre los tipos de maltrato que se pueden dar en una relación de pareja adolescente.

C. Día del voluntariado. Actividad en la que recibimos la visita de once asociaciones sin ánimo de lucro que funcionan en parte con voluntariado que mostraron a nuestros alumnos y alumnas de 4º ESO su labor, les hablaron de sus motivaciones y realizaron actividades con ellos.

El día del voluntariado se completó con una charla ofrecida a 1º bachillerato por un miembro de la asociación **"42 motivos para luchar contra la ELA"**.

D. Actividades navideñas: Este curso volvimos a celebrar en último día antes de las vacaciones de Navidad el tradicional concurso de trajes y decoración navideña organizado por el Departamento de Inglés, el **Christmas jumper day**. El curso ganador pudo disfrutar de una Scape room y de ver una película viendo palomitas. Un grupo de alumnos y alumnas del aula de apoyo y de los que reciben atención individualizada por parte de EOEO realizó una **visita al centro de mayores Nuestra señora de la Esperanza**. Los niños y las niñas entregaron postales navideñas a los ancianos y cantaron villancicos.

D. Día de la Paz. Tras un par de cursos en los que celebrar el **Día de la Paz** a lo grande no ha sido posible, este curso se ha retomado la tradición del Huerta Alta de celebrar el Día de la Paz con una jornada de convivencia en la que se ha implicado a todos los cursos de la ESO y en los que hemos abierto las puertas a otros centros educativos, asociaciones, etc. Todo el alumnado de la ESO del centro, además del alumnado de 6º primaria de los centros adscritos y los mediadores del resto de institutos de la localidad pudieron participar en actividades deportivas y artísticas, concurso de paellas, múltiples talleres, actuaciones musicales, etc..

E. Prácticas en laboratorio por el Día de la niña y la mujer en la ciencia.



F. III Encuentro Mujer y deporte. Charla y posterior coloquio con tres deportistas de

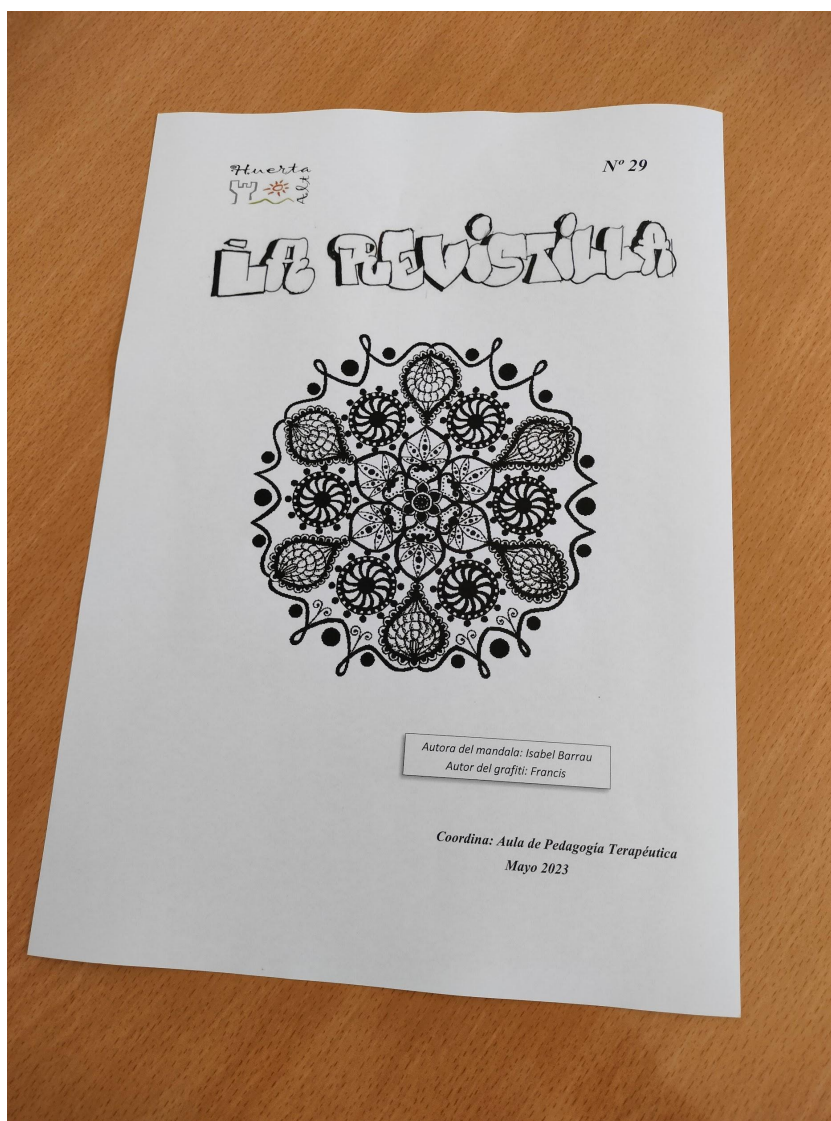
gran palmarés: la jugadora de balonmano Virginia Fernández Robles, la judoka Carmen Herrera Gómez y la triatleta y fundadora de “Las corredoras de Alhaurín”, Beatriz Jiménez Tomé.

Al finalizar cada una de las sesiones se procedió al reparto de fruta con la colaboración de madres del AMPA.

F. Actividad por el Día de Andalucía. Recital poético, interpretación musical y lectura de fragmentos del estatuto andaluz, junto al tradicional desayuno andaluz organizado por el AMPA.

G. Abril, mes cultural. Una serie de actividades culturales se han ido celebrando en nuestro instituto durante el mes de abril: **feria del libro**, representación del teatro musical The big moón circus, **desayuno francés** y la jornada intercultural.

H. La revistilla. Desde el aula de Pedagogía Terapéutica y ante la necesidad de favorecer la inclusión de su alumnado en el instituto, surgió **la revistilla** hace varios años. Se trata de un proyecto de trabajo en el que se intenta integrar toda la diversidad. Se invita a colaborar a todo el centro, incluso a antiguas alumnas y alumnos. Destaca la participación de todo el alumnado que acude a este aula, de alumnos con problemas de convivencia y del alumnado de PMAR. Este proyecto lo coordina la profesora de PT Eva Cueto.



H. Equipo de radio escolar: EN VOZ ALTA. Uno de los equipos dinamizadores del recreo, con sus distintos programas y música en directo. Se está impulsando, además, el recurso en los distintos departamentos con la elaboración de podcast que se difunden en la página web del instituto. Se transmiten también por la radio avisos

de actividades socioculturales y avisos varios.



EL EQUIPO DE "RADIO EN VOZ ALTA" DINAMIZANDO EL DÍA DE LA PAZ.

2.5. ACTIVIDADES DE CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DEL CENTRO.

Partimos de la idea de que un ambiente cuidado y agradable favorece el trabajo y el estudio. Por otra parte, pensamos que si se implica al alumnado en estas tareas conseguiremos que sientan el instituto como algo suyo y las obras realizadas perduren en el tiempo en perfectas condiciones. Desde comienzos de curso está en juego el concurso de [Ecoaulas](#), que supone un premio trimestral para la clase que obtenga más puntuación en cuanto a limpieza, decoración, reciclaje, etc. Es un proyecto que forma parte del programa Aldea y que este curso han coordinado la profesora coordinadora del teatro Aldea y la coordinadora de EEP.

El hall ha acogido diferentes exposiciones, por el **Día de la mujer**, por el Día del Medioambiente, además de contar con nuestro árbol que se va vistiendo según el momento del curso en que nos encontremos.



MURAL POR EL DÍA DE LA MUJER: "TODAS LAS MUJERES QUE HABITAN EN MÍ".



EL ÁRBOL DEL HALL CON INFORMACIÓN SOBRE DIVERSIDAD FUNCIONAL.

2.6. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR .

- A. Proyecto de dinamización de los recreos.** Ya hemos mencionado este proyecto en el apartado de “Objetivos”.
- B. Aula de la calma.** Desde hace unos cursos se viene observando un aumento de los casos de alumnas y alumnos (sobre todo alumnas) que sufren episodios de ansiedad o que se ven sobrepasadas por el estrés. El aula de la calma nace para atender este tipo de situaciones, pero también está encaminada a ser un lugar diferente, con motivos y mobiliario relajante, que ayude a rebajar el nerviosismo de la persona de la comunidad educativa que lo requiera. Es un proyecto iniciado este curso, pero que quedará totalmente definido el curso que viene.



2.7. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.

A. Formación del profesorado.

- Asistencia de la jefa del Departamento de Convivencia a las III Jornadas de Mediación escolar en la Universidad de Málaga.
- Asistencia de la jefa del Departamento de Convivencia, la coordinadora de Escuela Espacio de paz y otros miembros del claustro al curso cep zonal de Gestión emocional impartido en el IES Gerald Brenan.
- Asistencia de la jefa de estudios y la orientadora al Congreso andaluz sobre el juego celebrado en Torremolinos.
- Participación de la jefa del Departamento de convivencia y de la coordinadora de EEP en el grupo de trabajo sobre Radio escolar.

B. Formación del alumnado.

[Talleres de masculinidades diversas y adolescencia.](#)

[Taller de ahorro energético.](#)

[Taller de igualdad y comunicación.](#)

[Talent woman 2022.](#)

[Sapiensex.](#)

[Mediando inicial.](#)

[Mediando avanzado.](#)

[Defensa personal.](#)

[Yes, we tech.](#)

[Taller de formación de conceptos LFTBI+.](#)

3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA DESARROLLAR LA EXPERIENCIA

3.1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN, SOCIOCULTURALES, SOLIDARIAS Y DE FORMACIÓN DEL ALUMNADO.

Desde hace unos cursos la labor de organización de actividades de formación del alumnado, de mediación, solidarias y socioculturales se lleva a cabo de manera conjunta en las reuniones semanales y, en realidad, en el día a día. La coordinación se establece entre la jefa del Departamento de Convivencia, el Departamento de Orientación y la coordinadora de EEP e Igualdad. Este curso, además, se ha establecido una **reunión semanal, los martes a tercera hora**, en la que participan las coordinadoras de varios proyectos del centro (Escuela espacio de Paz y Plan de Igualdad, programa Aldea y programa Comunica) junto a la orientadora, la jefa del Departamento de convivencia y la jefa de estudios, cuando su trabajo se lo permite.

Las actividades de formación se proponen según las necesidades que se van observando en el centro e intentamos establecer un recorrido de las mismas, para que cada alumno o alumna, al terminar la ESO, haya recibido todas las formaciones que ofrecemos o que entidades como el Ayuntamiento de nuestra localidad nos ofrecen.

Las actividades socioculturales parten de diferentes iniciativas del claustro o de las asociaciones que participan con nosotros, sobre todo EOEO, pero también el AMPA, etc. El equipo de mediación participa en labores de mejora de la convivencia y de mediación escolar, pero también colaboran con la orientadora en la labor de mediación en salud, ayudando a la transmisión de hábitos de vida saludable. **La coordinación con el DACE** es fundamental y desde comienzos de curso se cumplimentan las fichas de cada una de las actividades que se van a realizar y se establecen en un google calendar junto con el resto de actividades complementarias y extraescolares.

3.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA CONDUCTA Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LAS ACTIVIDADES COMO ALTERNATIVA A LA EXPULSIÓN.

La convivencia en el centro se gestiona a través de los “partes de incidencia” y el carnet de puntos de los alumnos. Los “partes de incidencia leves y graves” son la denominación interna que el instituto utiliza para las “conductas contrarias a las normas de convivencia” y “las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia” y son el instrumento del profesorado para dejar constancia e informar de las actuaciones de los alumnos contrarias a las normas de convivencia del centro. En todo caso se debe cumplir que:

- Los partes de incidencia se introduzcan en la INTRANET del instituto, a la que todos los profesores tienen acceso con sus credenciales personales facilitadas al comienzo del curso.
- Los partes de incidencia se deben introducir en la INTRANET en el menor tiempo posible desde que ocurre el incidente.
- En el momento en que se introduce el parte de disciplina en la INTRANET, esta envía un correo electrónico automático informando al tutor del alumno y el parte de disciplina puede ser consultado por cualquier profesor/a.
- Los partes LEVES caducan a los 30 días, los graves a los 60 días. (Para aplicar las sanciones). Los partes serán revisados mensualmente por Jefatura de Estudios para filtrar los partes caducados.
- Los alumnos y alumnas de 1º y 2º de ESO comienzan con 10 puntos, los de 3º,4º con 8 puntos, FPB y BACH con 6 puntos.
- Los partes de disciplina pueden ser de 3 tipos:
- Partes de 0 puntos: Llevan asociado una medida sancionadora de forma inmediata:
 - a) Expulsión al aula de convivencia (máximo un alumno por clase)
 - b) Trabajos variados en el centro (limpieza, pintura, adecuación de las instalaciones del

- centro, etc...)
- c) Otros.

Partes de 1 punto o LEVES: Al acumular 3 partes LEVES, el tutor lo anotará en SÉNECA como “conductas contrarias para la convivencia” siguiendo la ruta del menú izquierdo “Alumnado>Part Centros Seguimiento de la Convivencia>Alumnado incidente conductas contrarias y graves”, se elige año, curso y unidad y del listado de alumnos y alumnas/as se escoge al alumnado en cuestión y se pulsa en “nueva conducta grave/contraria” y se rellena la información que se solicita. Para que la información quede guardada hay que pulsar el signo de la esquina superior derecha.

Partes de 2 puntos o GRAVES. Cada parte de este tipo lo anotará el tutor en SÉNECA como “conducta gravemente perjudicial para la convivencia”, siguiendo la misma ruta anterior, pero cambiando la denominación de la conducta.

B) Protocolo de actuación.

1. Cuando un alumno reciba un parte grave o acumule 3 leves, el tutor o la tutora se pondrá en contacto con la familia y el alumno o la alumna y comenzará sus seguimientos, recabando toda la información que sea necesaria e informando a la familia de todos los incidentes que tenga, las medidas que se hayan tomado y del procedimiento sancionador que aquí se detalla.

2. Cuando al alumno o alumna le queden 5 puntos, el tutor/la tutora se volverá a poner en contacto con la familia, se incidirá en las conductas del alumnado y se le propondrá cualquiera de las medidas recogidas en el plan de convivencia del centro, a saber:

- Taller de “atención individualizada del alumno”.
- Taller de “hábitos saludables”.
- Huerto escolar (ALDEA)
- Proyecto de actividades alternativas a la expulsión.
- Aula de convivencia
- Realización de tareas de limpieza y acondicionamiento del centro.
- Proyecto de voluntariado inducido.
- Programa de Acción Integral.
- Una mediación.
- Compromiso de convivencia.

3. Cuando el alumno/la alumna llegue a 0 puntos, el tutor propone a Jefatura de estudios la sanción de “tres días completos de expulsión al aula de convivencia”. El tutor/La tutora se pone en contacto con la familia y comunicará la sanción. Se entrega al alumno/alumna comunicación escrita de dicha sanción que debe ser devuelta firmada por los padres.

4. La sanción le devuelve los 10 puntos, cuando el alumno/la alumna vuelva a perder los 10 puntos, el tutor/la tutora propone a Jefatura de estudios la expulsión del centro durante un periodo de tres días lectivos. El tutor/La tutora se pone en contacto con la familia y comunicará la sanción. Se entrega al alumno/la alumna comunicación escrita de dicha sanción que debe ser devuelta firmada por los padres. Durante la tramitación de la expulsión el tutor/la tutora recibe del profesorado las tareas que debe desarrollar el alumno durante el periodo de expulsión.

5. Los días de expulsión del centro se irán ampliando paulatinamente, a medida que se reincide en conductas contrarias.

6. Los incidentes de extrema gravedad son gestionados directamente por el equipo directivo, con la colaboración del tutor/tutora. En estos casos no es de aplicación el sistema de puntos. En todas las decisiones disciplinarias relativas a los alumnos y alumnas, los tutores tienen voz y voto.

7. Todas las intervenciones destacables que se realicen dejan constancia en el diario de tutoría del curso del alumno al que tendrán acceso todos los profesores.(vía INTRANET).

C) Correcciones que se aplican.

Cuando la situación así lo requiera, pueden ser aplicadas las siguientes sanciones para corregir determinados comportamientos. La directiva las aplica poniéndolo en conocimientos de los padres y tutores de los alumnos y alumnas.

1. **Realización de tareas que impliquen un servicio a la comunidad.** Estas tareas pueden ser, entre otras, limpieza del patio, mantenimiento de paredes, organización del almacén, restauración de mobiliario.
2. **Reparación, reposición o pago de materiales dañados.** Cuando el daño de las instalaciones, materiales o pertenencias impliquen la necesidad de que sean reparados, o sustituidos por otros nuevos, el alumno/la los repara, si ello es posible, o en su caso, los repone haciéndose cargo de los gastos que conlleven.
3. **Suspensión del derecho de asistencia a una clase.** Asistencia al aula de convivencia en esa hora.
4. **Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases.** Esta suspensión se produce durante un periodo superior a los cinco días e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno/la alumna debe realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.
5. **Cambio de clase o grupo.** Cualquier alumno/alumna puede ser cambiado de clase o grupo para mejorar la convivencia de este.
6. **Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares o complementarias.** Dada la gravedad de este tipo de conductas esta corrección afectará a las actividades extraescolares y/o complementarias programadas para el resto del curso.
7. **Suspensión del derecho de asistencia al Centro.** Esta suspensión se produce durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno debe realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.
8. En los casos que la directiva vea conveniente, un/a alumno/alumna puede ser derivado al proyecto de **voluntariado inducido**. Con el permiso de la familia y el compromiso del alumno/alumna afectado, se le propone realizar tareas de voluntariado durante el periodo de expulsión. Para hacer estas tareas, el IES Huerta Alta colabora con la Fundación la Esperanza gracias a la Orden del 20 de junio de 2011 que posibilita los acuerdos con asociaciones y entidades en materia de convivencia. Las tareas de voluntariado se hacen en dos centros que tiene la fundación en la localidad. El Centro de atención especial Virgen la Candelaria y el Centro de mayores la Esperanza.
9. **Cambio de Centro.** Esta corrección se hace previo informe y aprobación de los Servicios de Inspección Educativa.

D) Funcionamiento del Aula de convivencia del centro.

Grupo: GUARDIA DE CONVIVENCIA

Asignatura - Profesor - Aula - Grupo

	Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
8:15	Servicio de gua	Servicio de gua	Servicio de gua	Servicio de gua	Servicio de gua
9:15	Cabrera Trindade, GC	Cabello Porras, Virgini GC	Sierra Berjillos, Isabe GC	Rojas Becerra, Patricia GC	Pineda Narváez, GC
9:15	Servicio de gua	Servicio de gua	Servicio de gua	Servicio de gua	Servicio de gua
10:15	Trujillo Pérez, Mª Luz GC	Amabal Villascargas, M GC	Bardon Martinez, GC	Solano Garrido, Teresa GC	Sierra Berjillos, Isabe GC
10:15	Servicio de gua	Servicio de gua	Servicio de gua	Servicio de gua	Servicio de gua
11:15	Martin Toronjo, Maria L	Gil Poyato, Raquel	Del Rio Garcia, Lydia	Moliz Molina, Amparo	Manceras Garcia,

El Aula de convivencia lleva en funcionamiento casi desde la creación del centro, con alguna interrupción por falta de horas del profesorado. Desde hace cuatro cursos está coordinada por la Jefa del Departamento de Convivencia y cumple una triple función:

1. Atender al alumnado que por problemas conductuales no puede permanecer en su aula y al que está haciendo actividades alternativas a la expulsión.
2. Derivar los casos atendidos a otras instancias del Centro.
3. Hacer de termómetro de la conflictividad en el Centro, ya que por ella pasan todos los conflictos y se pueden estudiar no solo cualitativa sino también cuantitativamente.

Este curso continúa el proceso de recogida de información a través de la intranet. Por otra parte, el alumnado que es derivado al Aula de Convivencia para hacer actividades alternativas a la expulsión, hará durante este periodo las actividades que la jefa de estudios y la comisión de convivencia hayan impuesto. Estas actividades tendrán como objetivo mejorar las conductas que han llevado al alumno/a a esta situación, para ello EEP dispone de materiales que se usarán en estas ocasiones. Se ha puesto en marcha para el próximo curso **una biblioteca en el Aula de convivencia** con libros sobre temática relacionada con valores, autoestima, de lectura amena y entretenida, y otros libros sobre temas curiosos que susciten interés entre el alumnado.

En su segunda función el Aula cumple una labor de estudio y derivación de casos a otras instancias del Centro: Jefatura de Estudios, Orientación, Mediación, Talleres o Aula de Mejora de la Conducta y el Rendimiento Escolar, etc. La Coordinadora del Aula de Convivencia revisará semanalmente el registro del alumnado asistente y las fichas de reflexión y de información del Aula de Convivencia para estudiar junto a la Jefa d estudios cada caso individualmente.

En su tercera función el Aula nos permite conocer cuántos y de qué tipos han sido los conflictos que hemos tenido en el Centro. Por ella pasan todos los casos; es la Coordinadora del Aula de convivencia la encargada de ofrecer esta información a los tutores/as (de los grupos de los que son Tutores/as), equipos educativos (en las sesiones de evaluación), al claustro (una vez al trimestre) y a la comisión de convivencia (cuando lo demande).

El protocolo de derivación al Aula de convivencia es el siguiente:

- 1 El profesor/a que expulsa al alumno/a al aula de convivencia debe rellenar el parte de incidencia en la INTRANET. En él debe especificar el motivo de la expulsión y la tarea a realizar.

Este parte debe estar relleno cuando el alumno/a llegue al aula de convivencia, siempre acompañado por el delegado/a del grupo.

- 2 El profesor/a encargado del aula de convivencia al llegar el alumno/a comprueba que el parte está puesto, en caso contrario el alumno/a vuelve a su clase. El alumno/La alumna debe traer tarea mandada por el profesor que le expulsa con su material correspondiente. de no ser así el alumno será devuelto a su aula. Se informa por teléfono a la familia de los hechos acontecidos (podemos consultar el número de teléfono a través de la Intranet).

2 El alumno/a debe rellenar la ficha de reflexión correspondiente, una vez que el alumno la rellene se mete en el fichero y si repite lo cogemos del mismo para que escriba en la siguiente):

- Ficha número 1: Primera vez que acude al aula de convivencia
- Ficha número 2: Segunda vez que es expulsado.
- Ficha número 3: Tercera vez que ha sido expulsado al aula de convivencia.

En el caso de posteriores expulsiones no rellena más fichas de reflexión. Al finalizar la ficha correspondiente el alumno/a debe realizar las tareas mandadas por el profesor/a que lo ha derivado. Estas fichas se archivan en unas carpetas que hay para tal efecto en el aula. El profesor o profesora del aula de convivencia edita el registro del parte de expulsión al aula de convivencia que ha rellenado el profesor que expulsa e indicaremos si hemos contactado con la familia, si realiza las actividades y podemos añadir información en observaciones.

En la mesa contaremos con una hoja rellenable para que de forma rápida veamos los alumnos que son normalmente expulsados, cuantas veces y qué profesor lo ha expulsado.

No podemos recibir más de dos alumnos de la misma aula, de ser así, hablamos con el jefe de estudios o con la responsable de convivencia y nos hacemos cargo del alumno/a. si no podemos hacernos cargo lo devolveremos a su aula.

4. METODOLOGÍA Y CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DESARROLLADAS.

Las reuniones del equipo impulsor de proyectos del centro se han celebrado todos los martes de 10:15 a 11:15 en el Departamento de Orientación. Este equipo lo forman la coordinadora de EEP y del Plan de Igualdad, la jefa del Departamento de convivencia, la jefa del Departamento de Orientación, la coordinadora del programa Aldea, la coordinadora del programa Comunica y la jefa de estudios. En ocasiones han participado también en la reunión los técnicos de EOEO.

Las reuniones del equipo de alumnado mediador se han celebrado cada quince días aproximadamente los **martes en los recreos**, en el AULA 30. Han coordinado estas reuniones la coordinadora de EEP e Igualdad, la jefa del Departamento de Convivencia y la orientadora escolar. A lo largo del curso, hemos contado con la ayuda de las alumnas y alumnos en prácticas de la orientadora.

En cuanto a los **proyectos que forman parte de la dinámica de control de la conducta** actúan durante todo el curso. Los talleres y mediaciones realizadas se realizan según va surgiendo la necesidad. Los técnicos de EOEO que han colaborado en la atención personalizada han asistido al centro todos los martes y jueves.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS REALIZADAS			
MES	FUNDAMENTO O EFEMÉRIDE	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA
SEPTIEMBRE	INICIO DE CURSO	Reunión inicial del equipo impulsor del trabajo.	Lluvia de ideas y puesta en común.
		Reunión inicial con el equipo de mediación. Acogida del alumnado de	Lluvia de ideas y puesta en común. Gamificación en el aula.

		1ºESO.	
OCTUBRE	PUESTA EN MARCHA	Comienza a desarrollarse el proyecto de dinamización de los recreos. Se inician las reuniones periódicas del equipo impulsor de EEP e Igualdad. Comenzamos con el proyecto Ecoaulas junto al programa Aldea.	Deporte en pequeños, medianos y grandes grupos. LLuvia de ideas y puesta en común. Trabajo cooperativo en las tutorías.
	MEDIACIÓN	Se inician las reuniones periódicas los martes con el grupo de mediación escolar.	LLuvia de ideas y puesta en común.
	IGUALDAD	Participación en el evento Spiring girl.	Charlas y talleres.
	HALLOWEEN	Concurso de calabazas, talleres de manualidades terroríficas y pasaje del terror.	Trabajo cooperativo para el montaje del pasaje del terror y para los talleres de manualidades.
NOVIEMBRE	MEDIACIÓN	Jornada de formación de mediadores MEDIANDO INICIAL en el GDR de Pizarra. Jornada de formación de mediadores MEDIANDO AVANZADO en el GDR de Pizarra.	Gamificación, aprendizaje cooperativo.
	25 de NOVIEMBRE: DÍA PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.	Actividad “No me quieras tanto, quíereme bien”.	Enseñanza y aprendizaje entre iguales. Teatro. Trabajos manuales.

	ASOCIACIÓN EOEO	Comienza el proyecto PONTE EN MARCHA, deporte (fútbol) por la tarde en el instituto. La entrenadora es Tere, nuestra encargada de la cafetería y voluntaria de EOEO.	Actividad deportiva en gran grupo.
DICIEMBRE	DÍA DE LA DISCAPACIDAD FUNCIONAL Y DÍA DEL VOLUNTARIADO	Jornada del voluntariado con diferentes asociaciones y ONGS.	Montaje de una “feria” del voluntariado en el gimnasio. Pasan por cada uno de ellos en pequeños grupos las alumnas y los alumnos de 4º ESO.
	NAVIDAD	Il Chrismats jumper day Visita al centro de mayores nuestra señora de la Esperanza.	Trabajo cooperativo. Aprendizaje servicio.
ENERO Y FEBRERO	DÍA DE LA PAZ	Evento intercentros para la celebración del Día de la Paz, con el lema “Que la paz sea el hilo que teja el mundo”.	Talleres, deporte en pequeño y gran grupo, baile, interpretaciones musicales, trabajo cooperativo, etc.
	IGUALDAD	Talleres de Educación sexual “Sapiensex”. Talleres de Comunicación e Igualdad. Yes we tech. Sesiones de experimentos por el Día de la mujer y la niña en la ciencia. 14 de febrero: Cartas con mensajes de amor y amistad.	Gamificación. Charla. Charla. Aprendizaje y enseñanza entre iguales. Trabajo cooperativo.

	DÍA DE ANDALUCÍA	Desayuno andaluz Lectura del Estatuto de Autonomía. Interpretación del Himno de Andalucía y recital poético.	Trabajo cooperativo, representaciones musicales y lectura en voz alta.
MARZO	DÍA DE LA MUJER	Exposición: "Todas las mujeres que habitan en mí" Encuentro "Mujer y deporte".	Trabajo cooperativo. Charla.
	MEDIACIÓN	Jornadas de formación de mediadores en el centro.	Lluvia de ideas, puesta en común, metodología participativa.
	IGUALDAD	Talleres de masculinidades diversas.	Charla.
ABRIL Y MAYO	ABRIL CULTURAL	Teatro musical: The big moón circus. Jornada intercultural. Feria del libro. Desayuno a la francesa.	Representación teatral-musica. Trabajo cooperativo y enseñanza-aprendizaje entre iguales.
	MEDIACIÓN	Formación en gestión emocional. Acogida del alumnado de 6º primaria.	Taller, gamificación. Enseñanza-aprendizaje entre iguales, gamificación (gymkana).
	EVALUACIÓN	Reuniones para la elaboración de las memorias y autoevaluación de la experiencia este curso.	LLuvia de ideas y puesta en común.
	DÍA CONTRA LA HOMOFOBIA.	El amor y el sexo no tienen el mismo color.	Mural colaborativo.
JUNIO	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Publicación de <i>La revistilla</i> .	Trabajo cooperativo.

5. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

A. Formularios de valoración de la convivencia y análisis de las medidas adoptadas.

Formulario para el profesorado.

Formulario para el alumnado.

Formulario para la familia.

Destacan en el formulario del profesorado algunos aspectos: uno, la necesidad de mejora del ambiente de trabajo en las clases, además se incide en varias ocasiones en el problema del ruido y la necesidad de frenar el deterioro o mal uso de mobiliario y material del centro.

La evaluación del aula de convivencia este curso ha sido más positiva y del aula de mejora se comenta que todavía no son todos los alumnos que adquieren un compromiso real durante y después del uso del recurso.

Los resultados de los formularios de profesorado y alumnado se analizaron en el claustro monográfico de convivencia, poniendo el énfasis en las propuestas para el próximo curso.

B. Evaluación de las actividades.

Cada una de las actividades y actuaciones han sido evaluadas con los siguientes indicadores de evaluación:

1. Participación.
2. Satisfacción del alumnado.
3. Adecuación a los objetivos del área.
4. Recomendación de repetición el próximo curso

C. Evaluación del equipo de mediación.

Queda pendiente una reunión antes de que termine el curso en la que revisemos todo lo realizado durante el curso, cómo se encuentra el grupo y qué esperamos para el próximo curso.

D. Evaluación del Día de la Paz.

El Día de la Paz en nuestro centro conlleva una ardua preparación. Era necesaria tras su celebración una reunión donde evaluáramos su desarrollo.

6. PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS ASOCIACIONES.

Con nuestro proyecto de Escuela Espacio de Paz abrimos las puertas de nuestro centro y las de toda la comunidad, usando este término en un aspecto mucho más amplio que el de **comunidad educativa**. Porque en este proyecto participan para construir nuestro Espacio de Paz, desde el equipo directivo, el profesorado al completo, las familias y el alumnado hasta el personal y usuarios de los centros donde nuestro alumnado realiza tareas de voluntariado.

Queremos destacar aquí, la participación e implicación de la **Asociación Juvenil EOEO**, con la que tenemos firmado un convenio de colaboración para la elaboración de un programa de acción integral. Esto nos permite contar con Daniel Vega y Antonio Pérez, técnicos socioculturales, para mediar en conflictos, dinamizar y potenciar actividades culturales, sociales y educativas, generar alternativas, coordinarse con los departamentos y realizar

trimestralmente un análisis de la realidad del centro para poder dar respuestas a todas las necesidades del alumnado.

El **AMPA MILENIUM** ha vuelto a poder colaborar presencialmente en la organización de actividades del centro, por ejemplo el pasaje del terror de Halloween, el Día de la Paz o el tradicional desayuno andaluz para la conmemoración del Día de Andalucía. En el Encuentro de Mujer y deporte llevaron a cabo un reparto de frutas como promoción de hábitos de vida saludables. Actualmente se encuentran inmersas en la preparación de los actos de graduación de FPB, 4º ESO y Bachillerato.

Destacamos también la participación del **Área de Juventud y del Centro Municipal de Información de la Mujer**, del personal administrativo de nuestro centro y de Teresa, responsable de la cafetería de nuestro centro.

Este curso destacamos la participación de asociaciones externas tanto en el **Día del voluntariado** como en el **Día de la Paz**. En la jornada organizada en torno al voluntariado visitaron nuestro centro las siguientes asociaciones: EOEO, Galgos en familia, Anda limpia, Huellas terapéuticas, **Diversos** (asociación con la que trabaja estrechamente con el Departamento de orientación), Cáritas, Naim y Proyecto hombre. En el Día de la Paz colaboraron organizando actividades y talleres La máquina imaginaria, la Escuela de danza Mar de rosas, la asociación de ajedrez de Alhaurín de la Torre, Cruz roja de Alhaurín de la Torre, EOEO y la Asociación de mujeres por la alegría



CHARLA SOBRE DIVERSIDAD FUNCIONAL IMPARTIDA POR LA ASOCIACIÓN "DIVERSOS"

7. COORDINACIÓN E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS CON OTROS CENTROS DE LA RED.

Este curso, como uno de los acontecimientos en torno al Día de la paz, se volvió a celebrar en nuestro centro la **Mesa de trabajo por la paz**, en esta edición con el nombre de "Redes por la paz". En colaboración con la Asociación Eo,Eo se quiso retomar esta mesa de trabajo para crear procedimientos, evaluar el estado general del alumnado y los conflictos surgidos y así poder buscar recursos conjuntos. Los temas a tratar fueron la búsqueda de mecanismos de participación dentro de los centros educativos para mejorar la convivencia, compartiendo las buenas prácticas y la puesta en marcha de actividades y compromisos conjuntos para el desarrollo de la mesa de trabajo.



Asistieron a la mesa de trabajo por la paz miembros del equipo directivo de los otros tres institutos de la localidad y de los CEIP adscritos, los técnicos de EOEO que colaboran en el centro, las concejales de Educación y de Bienestar social de nuestro Ayuntamiento, la presidenta del AMPA Millenium, miembros de las asociaciones de alumnos del IES Huerta Alta y el IES Galileo y nuestras jefa de estudios, directora y orientadora. La mesa fue moderada por el profesor Fernando Verdú.

El Día de la Paz también congregó en nuestro centro a representantes de otros centros educativos de la localidad. Las alumnas y los alumnos del ciclo formativo TEGU del colegio El Pinar organizaron una gymkana dirigida a los alumnos de 6º de Primaria de los centros adscritos (CEIP Maruja Mallo, CEIP San Juan y CEIP San Sebastián) y, además, prepararon una serie de talleres para desarrollar con nuestros alumnos y alumnas del instituto. Los equipos de mediadores del IES Gerald Brennan y del IES Galileo organizaron también varios talleres y pudieron disfrutar de la jornada de convivencia.

Un grupo de profesoras del centro participamos en un curso del CEP de Gestión emocional en el IES Gerald Brennan. La temática era de interés para todos los centros de secundaria de la localidad y, por lo tanto, se propuso realizar una formación zonal que, sin duda, fue muy provechosa.

En cuanto a la difusión de buenas prácticas, tenemos cuentas de Facebook, de Twitter, Instagram y de TIK TOK donde publicamos las experiencias realizadas. También lo hacemos en la página web del IES Huerta Alta, donde tenemos una pestaña dedicada a Escuela de Paz e Igualdad. Asimismo, contamos con un canal de YouTube y Pinterest.

Facebook Huerta Alta <https://www.facebook.com/convivencia.huertaalta>

Twitter <https://twitter.com/ieshuertaalta>

Instagram <https://www.instagram.com/ieshuertaalta/>

Pinterest <https://www.pinterest.es/convivenciahuertaalta/>

Canal You tube : <https://www.youtube.com/channel/UCG2ix96dlnYPPaCK2D>

[4ZJYw](#)

Página web <https://www.ieshuertaalta.es/>

Web de Escuela de Paz :

<https://www.ieshuertaalta.es/category/departamentos/convivencia/escueladepazeigualdad/>

Este curso nos han publicado los siguientes artículos en el blog del gabinete de convivencia:

- Celebración de Halloween:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/educacionenvaloresdelegacionmalaga/halloween-en-el-ies-huerta-alta/>

- 25 de Noviembre en el IES Huerta Alta:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/educacionenvaloresdelegacionmalaga/flor-es-para-el-25-n-en-el-ies-huerta-alta/>

- Día de la Paz:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/educacionenvaloresdelegacionmalaga/dia-de-la-paz-en-el-ies-huerta-alta/>

7. PRINCIPALES DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS ENCONTRADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS.

Las principales dificultades encontradas para llevar a cabo algunas actividades son de índole organizativa. Intentamos que no interfieran en demasiadas horas lectivas. Implicar al alumnado de bachillerato en ciertas actividades, como el Día de la Paz, resulta complicado: el profesorado prefiere que no participen y al alumnado le gustaría poderse implicar.

La falta de espacio también se convierte en una dificultad, nuestro centro carece de un salón de actos y cada vez lo echamos más de menos a la hora de organizar ciertas actividades.

Implicar al profesorado en las distintas actividades a veces también resulta complicado.

Este curso hemos retomado el recurso del aula de mejora en horario completo y, sin embargo, el recurso del huerto ha encontrado más dificultades para desarrollarse.

8. MEJORAS A INCORPORAR EN EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO, COMO CONSECUENCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA RED.

Las mejoras que se incorporan al aula de convivencia son las siguientes:

- El plan de afianzamiento de las normas de convivencia: **Diez meses, diez retos.**
- **El aula de la calma**, como espacio para atender las necesidades emocionales del alumnado.
- Información en la **reunión inicial de tutores** con familias de todas las actuaciones, planes y actividades relacionadas con convivencia.
- **Jornadas lectivas iniciales** únicamente para trabajar las normas de convivencia en los cursos de la ESO.
- Concentrar nuestros esfuerzos en el trabajo de **gestión emocional** y en el **fomento del respeto y buen trato entre iguales.**

9. VALORACIÓN GLOBAL DE LA EXPERIENCIA DEL CENTRO EN LA RED.

Nuestra valoración global de la experiencia del centro en la RED es muy positiva, nos impulsa a seguir mejorando, a encontrar nuevos caminos para mejorar la convivencia en el centro y aprendemos a partir de las experiencias compartidas con otros centros.

10. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN, EN SU CASO, DE MATERIALES EDUCATIVOS PRODUCIDOS.

1. **Diez meses, diez retos**: Infografías para trabajar sobre todo en tutorías, pero que también se han ido compartiendo en redes sociales, en especial en Instagram que es la que más visita el alumnado. Sus objetivos han sido recordar las normas de convivencia y afianzar que se respeten. En las mesas de cada una de las aulas del centro disponemos de un código QR con el que se accede a esta presentación.
2. **Bienvenida a los 6º de primaria**: Presentación para dar la bienvenida al alumnado de 6º de primaria de los colegios adscritos que nos han visitado este mes de mayo. El equipo de mediadores y miembros de la asociación de alumnos AEHA daban con ella la bienvenida a los futuros alumnos y alumnas del instituto. Los objetivos principales eran reducir el nivel de angustia o miedo que pudieran tener ante el cambio de centro y presentar a un grupo de alumnos y alumnas que van a estar allí para ayudarlos.
3. **Carteles conmemorativos de efemérides**: Elaborados por nuestra compañera de Dibujo Isabel Barrau y por alumnas de Plástica. Los objetivos de este material es fomentar la creatividad del alumnado e informar de una manera visual agradable de las distintas efemérides celebradas en el centro.





4. **Organización del Día de la Paz:** organigrama para coordinar actividades del Día de la Paz. Los objetivos son organizar una jornada de convivencia a gran escala y fomentar los valores del respeto, la diversión sana y la convivencia pacífica.
5. **Organización de la Jornada Intercultural:** Organigrama para coordinar el trabajo de los mediadores y del alumnado de diferentes países que exponía a los 1º de la ESO información sobre sus países. Los objetivos: fomentar el aprendizaje entre iguales y la autonomía del alumnado.

6. [Guion radiofónico](#), [Abril](#), mes cultural.
7. [Proyecto Ecoaulas](#).

ANEXOS.

- Enlace al [claustro monográfico de convivencia](#).
- Enlace al [Plan de convivencia](#) del centro.